

EL DERECHO A LA EDUCACION ¿UN RETO O UNA REALIDAD? (acerca del Informe “Delors” sobre educación).

Alejandro ÁVILA FERNÁNDEZ
Universidad de Sevilla

Tendría que empezar diciendo acerca de este libro algo que todos debimos tener en nuestra mente cuando lo leímos o en el transcurso de su lectura: se ha querido hacer una obra megalómana de educación. Yo añado, además, que falta de originalidad, o sea, falta de algo que es obvio: no se nos está diciendo con esta obra nada que ya no sepamos, y las formas más apropiadas para solucionar el problema de la educación en el mundo —siempre teóricamente hablando—. Hace un barrido de radar de todo lo que es la educación —teóricamente— y lo que debe y puede alcanzar cualquier modelo educativo.

Se nos plantea una realidad, que ya todos constatamos como evidente, se nos exponen unos elementos altamente estudiados y parecen ser fiables, —me refiero a las estadísticas (población de adultos analfabetos, gastos públicos de enseñanza, etc.)—, se intentan —intentan— dar explicaciones de lo que sucede en el mundo, concretamente en el de la educación de nuestro casi siglo XXI, etc, etc..., y los problemas que estudiábamos ayer siguen existiendo hoy; los analfabetos, por ejemplo, en determinadas zonas de la Tierra, aumentan de forma indeterminada y sin fin; dónde está la solución si el hambre, la sequía, las guerras, las enfermedades están sobre todo donde están los marginados, porqué hacer este Informe y decimos donde están los problemas, que ya sabemos, si a la par no se dan las soluciones y las vías de posibles cambios en favor de quienes están bajo la infinita no solución a sus problemas más graves y perentorios y, estos siguen sin resolver. A esto debo añadir una cita de Edgar Faure en su libro “Aprender a ser”,(1973) cuando habla de los **fosos**, donde expone la atención del mundo hacia la creciente diferencia entre un pequeño islote de países ricos y los dos tercios de la humanidad que vive en condiciones precarias. Este foso, dice Faure, que separa el grupo privilegiado del resto de los seres humanos, lejos de cerrarse, continúa agrandándose, lo cual no contribuye a atenuar las tensiones en el mundo.

Se está hablando del mundo de la educación y de la educación en el mundo. El Informe Delors es una toma de conciencia de quienes sólo están mirando el mundo a través de las estadísticas, de los datos, de los ordenadores, de las posibilidades, de los medios a su alcance, no de las soluciones, porque en la actualidad las diferencias entre ese grupo de élite y el resto del mundo sigue agrandándose, la educación sigue siendo algo que nos separa de ese resto del mundo, amplio, ingente, anónimo aunque conocido, ésta es una realidad; la realidad de los que tienen derecho a la educación y no la tienen. Si esto no se convierte en acción, este Informe es un panfleto propagandista de esas democracias, de nuestras democracias, que tratan de disimular las realidades pero que son fáciles de detectar.

Entrando en algunos apartados que me han parecido de mayor atención quisiera destacar los que corresponden al **papel del político: tomar decisiones en educación (cap. 8)**, que puede entroncar mejor con el del título propuesto por mí en esta mesa redonda. Me

llama la atención una cuestión: todo está basado en el factor económico, el dinero.] sobrecoge pensar que un informe esté predeterminando el futuro de la educación siguiendo las pautas financieras. Ya sé que es un informe técnico, pero se me ocurre sacar a colación la idea de que el derecho a la educación **no es una realidad**; continúa, por tanto, siendo **reto**, dependiendo en qué parte del mundo se hable de Sistema Educativo, de Sistema Financiero.

A raíz de esto debo echar mano del pensamiento de Dewey, un hombre optimista acerca de la contribución que pudieran jugar la educación y las escuelas al desarrollo de la sociedad democrática, pero que a pesar de ello era también consciente del hecho de que el creciente proceso de industrialización y el desarrollo de una forma de pensamiento economicista, ligados al libre mercado, planteaban serias amenazas a la propia evolución de las democracias occidentales, lo que podía dañar y distorsionar seriamente el auténtico carácter democrático de la educación, por el hecho de impulsar nada más que ciertas formas de desarrollo personal y social.

En relación, pues, a esto el Informe persigue una filosofía que responde a que los temores anteriores de Dewey se hayan hecho realidad: Esa realidad sobre la que me preguntó en el título de mi intervención, que no es ni más ni menos que el pensamiento sobre el derecho a la educación procedente de las concepciones de las democracias mundiales, constatándose a través de estudios empíricos que nos muestran cómo opera actualmente la democracia en la mayoría de las modernas sociedades occidentales. Lo que estos estudios revelan es que la concepción de la democracia que tenía Dewey, como forma de vida basada en ideales morales y en principios sociales, no deja de ser una ilusión, y que en realidad la democracia no es más que un baremo de análisis que se usa para describir el método por el cual la ciudadanía desarrolla opciones periódicamente entre gobernantes políticos alternativos.

Hoy, a través de este Informe se nos está poniendo delante de nuestros ojos el panorama propio de lo que significa el derecho a la educación: Una ilusión. A pesar de estar recogido en Constituciones de todos los países democráticos, las decisiones políticas sobre educación son decisiones que revelan la falta de participación en la práctica educativa, y como una concepción “elitista” en pro del derecho a gobernar, donde hay estudios que revelan que la participación de todo el mundo no es un elemento central en la concepción de la democracia, y por tanto quienes mantienen esta concepción la argumentan que ésta es la única forma de hacer funcionar la democracia en nuestra sociedad; y digamos lo que digamos así nos sentimos, porque lo que la democracia requiere de su ciudadanía no va a ser un alto nivel de participación activa sino más bien un estilo de reconocimiento amplio de la “autoridad” de los líderes políticos elegidos y, a su vez, una aceptación sumisa de la idea de que la “participación democrática” requiere poco más que el ejercicio de la elección entre los líderes políticos alternativos cuando se vayan a celebrar las elecciones.

La afirmación que el Informe expone en la p. 206, a través del apartado Pistas y recomendaciones, es como sigue: “La Comisión intenta reafirmar el papel del político: a él le incumbe el papel de plantear claramente las opciones.. a costa de las necesarias adaptaciones...”. Estimo que el político debe ser el **cauce**, —que quizás ya sea darle demasiado espacio de intervención—, pero es la propia sociedad la que debe gestionar, autogestionar, si se quiere, ante los problemas y necesidades —sus problemas y necesidades—, y sea la que

tome decisiones que deben ser reguladas por una **buena legislación** en pro de esas demandas sociales.

En todo este “maremagnum” de ideas que muchas veces nos confunden y agobian, he constatado la excesiva teorización de la Unesco con respecto a la educación, como si quisiera decirnos lo importante que es ésta, y que no nos hayamos cerciorado de su trascendencia; creo, me parece, que intenta hacernos ver qué sucede en educación, los problemas, malestares, incoherencias, injusticias, etc. etc., y nos da algunas soluciones, entre ellas la de la página 197, y a la que voy a aludir, aunque sólo sea a través de algunas líneas:

“La Comisión examinó también una solución más audaz. Toda vez que la educación está llamada a desarrollarse a lo largo de toda la vida, podría pensarse en atribuir a cada joven en el momento en que va a iniciar su escolaridad un crédito de tiempo para la educación correspondiente a un determinado número de años de enseñanza. Este crédito se inscribiría a su haber en un banco que en cierto modo administraría para cada estudiante un capital de tiempo seleccionado, dotado de los medios financieros suficientes. Cada joven dispondría de ese capital según su experiencia escolar y sus propias opciones. Podría conservar una parte del mismo para que durante su vida postescolar de adulto estuviera en condiciones de disfrutar de posibilidades de formación permanente. Tendría asimismo la facultad de aumentar su capital ingresando cantidades de dinero en su cuenta del “banco del tiempo elegido”, según una especie de sistema de ahorro–previsión consagrado a la educación...”.

Yo ante esta “propuesta” de sumo corte capitalista, —y no creo que esté usando un término tópico ni típico para esta ocasión— me parece que se ha perdido un poco el Norte de nuestros problemas y, por tanto, de nuestras posibles soluciones, soluciones que yo no tengo en mi mano, ni ninguno de nosotros, ni esta Comisión, ni la Unesco, si persistimos en pensar que las soluciones a los problemas educativos es dar soluciones a quienes no las necesitan o mejorar lo que existe, cuando no hay alternativas para quienes no tienen ni siquiera la posibilidad de asistir a una escuela.

Siguiendo a Dewey, nos podríamos acercar a un conato de solución: “El objetivo de la educación es producir activos y conocedores ciudadanos y ciudadanas que pudieran **participar** en una vida social democráticamente organizada, objetivo éste que solamente podría conseguirse si se partía de la percepción de una cultura y de unas prácticas democráticas **DE BASE**”.

Sin embargo, para quienes defienden la visión de la “teoría elitista” de la democracia, la tarea principal de las escuelas, y ésta es una de las grandes realidades de la educación, va a ser socializar al alumnado en orden a que pueda aceptar la legitimidad de los procesos de toma de decisión de los Gobiernos democráticos modernos. Desde esta perspectiva, la educación para la democracia conlleva el grave riesgo, y díganme si esto no sucede o puede suceder en cantidad de centros educativos, de que las escuelas se nutran ellas mismas de valores y de prácticas democráticas, donde solamente se enseñe al alumnado a “respetar la autoridad” de los líderes elegidos y a “aceptar las leyes” hechas por los líderes elegidos. O si no porqué protestamos, mucho o poco, ante leyes, decretos, decisiones, etc., de nuestros gobernantes ante situaciones no solo antidemocráticas, sino injustas o falsamente democráticas; y en especial, en lo tocante al campo de la educación, hoy yo mismo estoy protestando porque este Informe se revise y proponga soluciones, alternativas, formas reales para que

la sociedad, la base de la sociedad democrática, que somos nosotros/as, tenga participación en el mencionado Informe.

Paralelamente a esto, quisiera volver a analizar de nuevo algo sobre este Informe, que en especial me llama la atención sobremanera: su insistencia constante, casi obsesiva acerca de lo económico, lo financiero, los bancos, etc., parece que dándonos a entender que sólo así sobrevive la Educación, los Sistemas Educativos. Si nos centramos en el hecho de que los principios y la estructura de los Sistemas Educativos tienden a corresponder con los principios del Sistema Económico, la democracia, en nuestro caso la educación, sus principios y métodos pueden equipararse con aquellos que gobiernan las pautas de la moderna economía de mercado; por ejemplo, en la medida que la competencia, lo competitivo, aparece como esencia de la economía de mercado, ésta también se visiona como la esencia de la democracia, es más es una condición necesaria para el mantenimiento y profundización de la sociedad democrática; además el sistema educativo debería atender las preferencias y las demandas de su clientela y adoptar en consecuencia los fundamentos de un sistema competitivo. En esta situación las democracias se convierten, reflejan las necesidades y demandas del Sistema Económico, que es la necesidad de una ciudadanía obediente, ignorante y apática, lo que supone una transformación del ideal de democracia que en vez de ser su destino dejarse gobernar por los valores humanos y los ideales sociales, se produzca un sistema de manejo, manipulación, basados en la economía y en el control político.

Yo echo de menos respuestas ante interrogantes muy particulares y que quiero transmitir, y que me gustaría que ante estas realidades se confeccionaran informes más realistas y menos literarios. Estos son los interrogantes:

¿Cómo entender aquí y ahora, frente a problemas de discriminación de extranjeros, el derecho a la igualdad y su derecho a la educación donde quiera que se encuentren?, ¿Qué leyes, qué actitudes, son éticamente más convincentes y recomendables al respecto?, ¿Cómo llevar una política de igualdad de oportunidades que no sea excesivamente limitadora de las libertades individuales?, ¿Qué puede significar la igualdad de oportunidades en la escuela cuando es un hecho que los alumnos son desiguales y están discriminados por varias razones, cuando sólo se pueden poner parches y nunca tratar de resolver el problema desde la raíz?, ¿Cómo incitar a la solidaridad en la escuela, en el mundo de la educación cuando la sociedad fomenta comportamientos abiertamente insolidarios?, ¿Cómo transmitir una cultura humanística, ahora tan de moda precisamente por el intento de aniquilamiento de ésta en nuestros centros docentes, preparada para el diálogo, cuando los planes de estudio se ciñen más y más a la cultura técnica?, ¿Cómo actuar contra los modelos que transmite, de una forma mucho más influyente y eficaz, la televisión? ¿O cómo hacer que la televisión sea menos embrutecedora sin atentar, al mismo tiempo, contra la libertad de expresión?.

A tenor de estos interrogantes quisiera hacerme eco de las palabras del profesor Ettore Gelpi: la democracia, dice Gelpi, es hoy uno de los valores emergentes en todas las sociedades, y precisamente ello induce a considerar que los valores específicos del sistema educativo son los que conciernen a la democracia educativa y cultural: lucha contra la exclusión social, económica, educativa y contra el racismo, refuerzo de los sistemas educativos públicos; rechazo de las estrategias que hacen de la pobreza un "objetivo de política económica".

Ni que decir tiene que a mí me hubiera gustado leer estas cosas en el Informe Delors para considerar que existe una concienciación activa y participativa, radical, fuerte, que

daría a entender el carácter de la educación como proyecto inacabado, de proyecto por el que hay que seguir luchando porque siempre será mejorable, siendo conscientes de la situación que se vive de injusticia y de insolidaridad, porque si la educación pervive y se desarrolla sólo desde vínculos mercantilistas, hay que revolucionar este sentido y darle la alternativa para que se realice a través de vínculos comunitarios y humanizadores.

Manteniendo la doctrina de Dewey, añadir que en la democracia la educación tiene el papel fundamental en el desarrollo de la inteligencia, la comprensión de la experiencia, el aprendizaje de la colaboración y la defensa de la igualdad.

Y vuelvo de nuevo al problema del derecho a la educación. La experiencia educativa enseña que la igualdad de oportunidades sigue siendo un mito. No basta la escolarización pública y obligatoria, no basta la coeducación ni la educación integrada para que se dé automáticamente la igualdad de oportunidades. En la práctica, las costumbres, los hábitos, las mentalidades y sobre todo las diferencias económicas siguen discriminando aún cuando exista una clara voluntad de superar las desigualdades. La educación tiene aquí un papel trascendental, el respeto al otro y a la otra, al negro igual que al blanco o de otra raza, al pobre como al rico, al minusválido o al seropositivo, es también un hábito que se adquiere por la insistencia en comportamientos dirigidos a desterrar cualquier forma de separación del diferente por el solo hecho de ser distinto. La escuela, la familia son lo espacios idóneos, pero, siempre y sólo de esta forma en tanto en cuanto toda la sociedad con el respaldo de la ley tomen conciencia que no sólo es suficiente una igualdad de oportunidades sino tener oportunidades para la igualdad.

Yo creo que podríamos emitir un diagnóstico, el más correcto y acertado posible si decimos que la educación está en crisis, que nunca ha dejado de estar en crisis. El reconocimiento de la crisis es una señal de lucidez, la lucidez derivada de la insatisfacción hacia una realidad humana que nunca alcanza el listón adecuado, y que en muchos momentos el propio Informe reconoce, aunque proponga pocas soluciones posibles y viables. Locke, el filósofo, reparó en que lo que mueve a la voluntad no es precisamente la complacencia y satisfacción con la realidad, el ajuste con ella, sino el malestar, la incomodidad que provoca el deseo de que la realidad cambie y sea de otra manera.

Dice Victoria Camps que la constatación de la distancia entre lo que decimos y lo que hacemos debe ser el punto de partida de la crítica, de la protesta ante unas situaciones y unos comportamientos que, desde una perspectiva ética, son decididamente insatisfactorios.

Como punto final de mi intervención, una última reflexión, que nos puede ayudar a esclarecer nuestro futuro o a ennegrecerlo aún más, es una mínima reflexión prospectiva de los retos educativos que previsiblemente nos depara el futuro:

- Caminamos hacia una sociedad tecnológica-informatizada con dominio creciente del sector servicios y aumento considerable del consumo. Paralelamente se reduce el tiempo de consumo de lo adquirido.
- Afrontamos una nueva organización social en tanto que la mujer se va situando a nivel de igualdad, pero paralelamente aumenta la población de la “tercera edad” y disminuye la población activa, lo que nos lleva a fuertes cambios en el sector educacional.
- Se confirman unas tasas de desempleo estructural, con toda la problemática del desempleo y la inactividad. Como consecuencia aumenta el “tiempo de ocio y libre”

como gran reto educativo y la “pedagogía de la solidaridad” emerge como la alternativa superadora de otros fenómenos de desequilibrio social, delincuencia, drogadicción, marginalidad, que de por sí contribuyen a minar la seguridad ciudadana el equilibrio social.

- Un nuevo interés por la religión, por el intercambio, la contrastación de ideas, y lenguajes comprensivos, entre otros se irán despertando en el camino hacia el devenir que movilizará las lógicas resistencias e inercias mientras emergen nuevas contradicciones. Al sistema educativo le va a corresponder, en consecuencia, paliar estos efectos y preparar a la ciudadanía ante este reto de futuro, y en este sentido corresponderá afrontar:
- La modificación del concepto de escuela cerrada por otro de escuela-medio en un marco de realización sociocultural que respete y potencie los criterios de convivencia, concienciación, humanización, participación comunitaria...
- El incremento de la educación no formal, paraescolar e informal y, en este sentido, la toma de conciencia de que los medios informales son educativos y deben organizarse para educar.
- El reto de la Formación Permanente, la formación concebida como un continuo afrontar con la diversidad correspondiente de modo que pueda extenderse a todos los sectores, incluido los marginales, la tercera edad... Y esto es decir, también, contribuir a compensar las diferencias a través de acciones de discriminación positiva.
- El reto de la educación para la vida, para el ocio, para el tiempo libre, y paralelamente la personalización educativa, todo lo cual va a requerir de mejoras en relación a las dotaciones de medios y recursos para cubrir esta múltiple funcionalidad educativa.
- El reto de la pedagogía de la solidaridad frente a la competitividad, lo que nos lleva al apoyo activo, al fortalecimiento de los aspectos éticos de la conducta, en una línea clara de educación moral, que favorezca la formación de actitudes personales y éticas en la persona.

¿Dónde queda, pues, el futuro de la educación? ¿Afronta un reto de futuro integrado en un marco europeo o un reto de subdesarrollo?.